



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

EXTRACTO de la Orden ECD/965/2018, de 23 de marzo, por la que se convocan ayudas para la investigación sobre el Patrimonio Cultural Aragonés dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para el año 2018.

BDNS (Identif.): 400028.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>) y en la página web del Gobierno de Aragón cuya url es la siguiente: (http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/EducacionCulturaDeporte/AreasGenericas/ci.01_Ayudas_Subvenciones_detalleDepartamento).

Primero.— *Beneficiarios.*

Podrán solicitar estas subvenciones entidades sin ánimo de lucro.

Segundo.— *Finalidad.*

La realización de actividades científicas y de investigación dirigidas al impulso de proyectos y actuaciones de investigación que ayuden a mejorar el conocimiento, la conservación y la difusión del patrimonio cultural de Aragón.

Tercero.— *Bases reguladoras.*

Orden ECD/217/2016, de 24 de febrero, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 57, de 23 de marzo de 2016, modificada mediante Orden ECD/763/2017, de 31 de mayo, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 111, de 13 de junio y por la Orden ECD/1743/2017, de 8 de noviembre, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 218, de 14 de noviembre de 2017.

Cuarto.— *Importe.*

El importe total de la convocatoria es de 130.000 euros.

Quinto.— *Plazo de presentación.*

15 días naturales a partir del siguiente a la publicación del extracto de esta orden en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 23 de marzo de 2018.— La Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, María Teresa Pérez Esteban.